



confederación sindical de comisiones obreras
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. MAYO 2019

Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras

4 de junio de 2019

Mayo: la creación de empleo sigue impulsada por la hostelería

El mercado laboral ofrece unos datos positivos en mayo (sube la afiliación y baja el paro registrado) pero se mantienen la brecha de género y la baja calidad de la contratación y del empleo generado por un modelo con gran dependencia de la hostelería.

En mayo sube el empleo en 211.752 personas, se alcanzan los 19.442.113 afiliados a la Seguridad Social y el paro baja en 84.075 personas. Al analizar el detalle surgen las sombras: se mantiene la feminización del desempleo (las mujeres salen de la trampa del paro en menor medida que los hombres), aumenta la contratación temporal mientras cae la contratación indefinida y la rotación laboral se encuentra en máximos.

El ritmo de bajada del paro entre los hombres es superior al de las mujeres, lo que explica que 6 de cada 10 personas en paro sean mujeres.

La protección frente al desempleo registra una brecha de género de 11 puntos porcentuales: en abril, la tasa de cobertura de los hombres (65,5%) está once puntos por encima de la de las mujeres (54,6%). En Comisiones Obreras insistimos en la necesidad de adoptar medidas de calidad para combatir que la cara del desempleo, la precariedad y la pobreza siga siendo femenina.

La contratación temporal supone 91 de cada 100 contratos firmados. Es imprescindible modificar los artículos 15 y 42 del Estatuto de los Trabajadores para revertir los efectos nocivos que se mantienen por la reforma laboral del PP. El volumen de contratos indefinidos está cayendo ligeramente en 2019 lastrado por la supresión del contrato de fomento a emprendedores, que de momento no compensa el aumento que registra el resto de modalidades de contratación indefinida de mayor calidad.

La rotación laboral está en máximos y afecta a la contratación temporal y también a la contratación indefinida. Además de la alta temporalidad de la contratación importa mucho más su baja duración media: se firman muchos contratos de muy corta duración que apenas se traducen en empleo. En 2018 solo el 1,3% de la población asalariada trabaja con contratos de duración inferior a 1 mes, aunque el 38% de los contratos firmados tenía una duración inferior a 1 mes.

La rotación y la precariedad no son exclusivas de la contratación temporal, y tras la reforma laboral de 2012 la contratación indefinida se ha precarizado y cada vez sirve menos para acceder a un empleo estable. **Al cierre de 2018 solo se mantenían el 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 y el 50% de los firmados en 2017.**

Comisiones Obreras defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de salarios y pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

La precariedad laboral es la Marca España

La precariedad laboral (la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida) afecta a la mayoría de la población trabajadora. El indicador más grave es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo, pero hay otros indicadores de la precariedad: la desigualdad laboral, la brecha de género, la temporalidad, el tiempo parcial, la prolongación de las jornadas y las horas extras no pagadas o el deterioro de los indicadores de salud laboral y de accidentes de trabajo. La bajada del paro se está produciendo a costa de la menor calidad y precariedad del empleo generado.

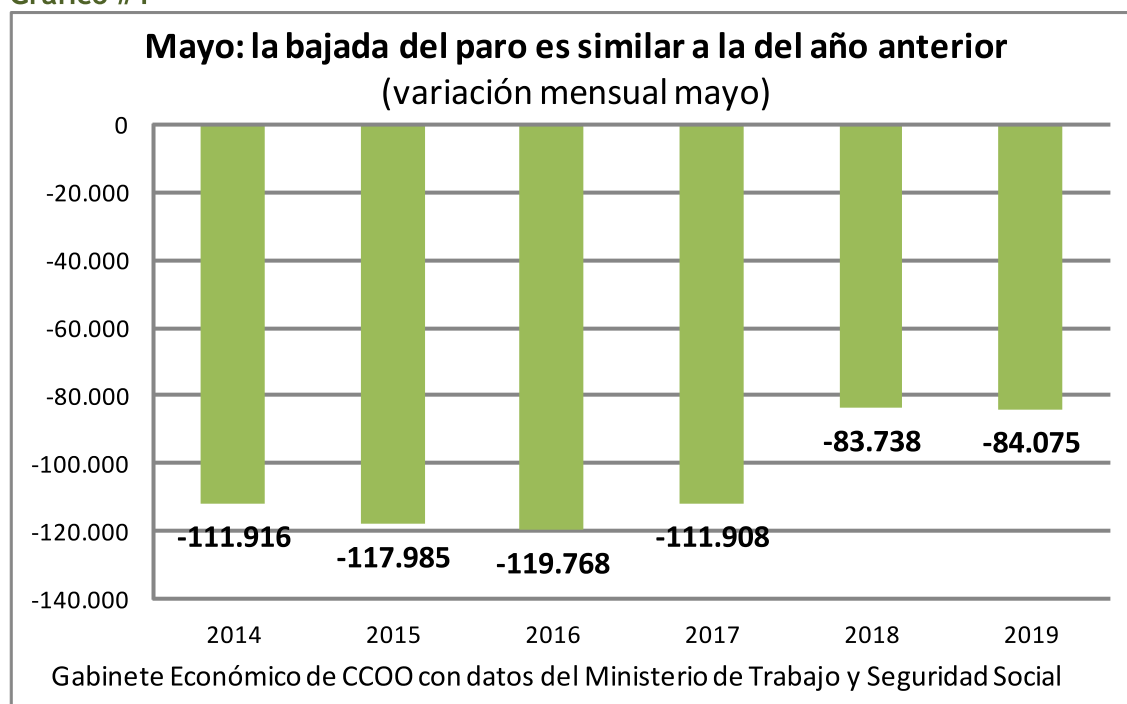
1. El paro mantiene su descenso pero también su feminización

El paro registrado en las oficinas públicas de empleo baja en 84.075 personas en mayo (y 172.639 en el último año, el -2,66%) y se sitúa en 3.079.491 personas (baja solo en 20.073 personas en términos desestacionalizados). La bajada del paro es generalizada en mayo: baja en servicios (-54.762), construcción (-9.040), industria (-8.085), agricultura (-7.864) y en el colectivo sin empleo anterior (-4.324).

En España 6 de cada 10 personas en paro registrado son mujeres: 1.828.679 mujeres y 1.250.812 hombres están en desempleo. En mayo el paro baja más en términos porcentuales y absolutos entre los hombres (-47.896, -3,7%) que entre las mujeres (-36.179, -1,9%). En términos interanuales el descenso del paro entre los hombres (-96.328, -7,2%) supera igualmente el de las mujeres (-76.311, -4,0%). En mayo el paro baja entre la población menor de 25 años (-11.287 personas) y entre las personas de 25 y más años (-72.788). La población extranjera en paro baja 14.243 personas en mayo y 15.072 en el último año, hasta un total de 373.310 personas, en su mayoría mujeres (59%), mayores de 25 años (94%), que han trabajado antes en el sector servicios (60%) y proceden de un país extracomunitario (65%).

En mayo había 3.308.922 personas no ocupadas buscando trabajo: 3,08 millones en paro registrado más otras 229.431 personas no ocupadas que buscan trabajo. Además, hay 1.008.382 personas que buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. En total, 4.317.304 personas buscan trabajo mediante los servicios públicos de empleo.

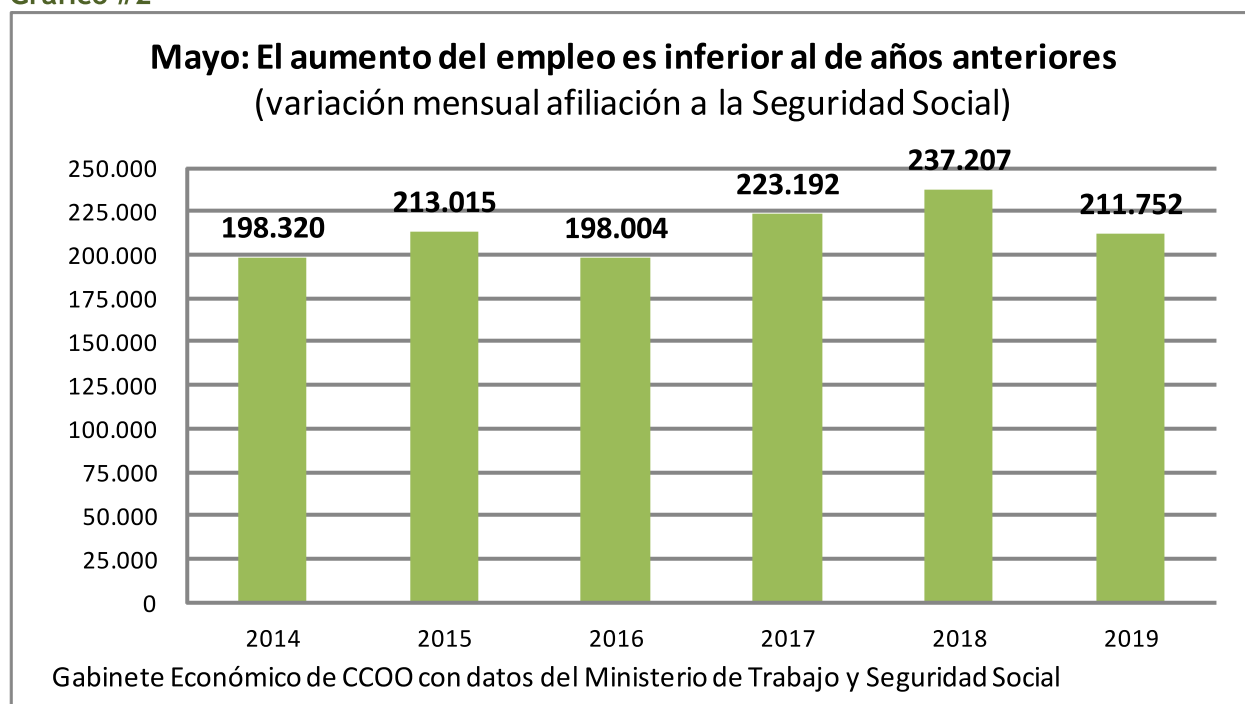
Gráfico #1



2. La creación de empleo sigue marcada por la precariedad

La afiliación media a la Seguridad Social se sitúa en 19.442.113 personas, el mejor dato de un mes de mayo (el 46,5% son mujeres y el 11,1% población extranjera) tras subir en 211.752 personas en mayo (ver gráfico #2) y un crecimiento anual del empleo de 526.446 personas (2,8%). En términos desestacionalizados la afiliación sube en 26.549 personas respecto a abril. El elevado volumen de altas y bajas en afiliación a la Seguridad Social evidencia la fragilidad del empleo: el 31 de mayo 190.598 personas fueron dadas de baja en afiliación en términos netos.

Gráfico #2



El crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social se modera en mayo (2,8% interanual), y aunque el crecimiento es generalizado, viene impulsado por la hostelería. El crecimiento interanual de la afiliación es coherente con el crecimiento del empleo en la EPA (3,2% en el 1t2019) y ambos por encima del PIB (2,4% en el dato avanzado del 1t2019).

Tabla #1

Más de la mitad del empleo asalariado en España es precario

Población afiliada al Régimen General de la Seguridad Social por tipo de contrato
(Excluidos los sistemas especiales Agrario y de Empleados de Hogar)

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2013	51,6%	10,8%	2,2%	15,1%	11,0%	1,1%	8,2%
2014	50,0%	11,0%	2,3%	15,7%	11,3%	1,5%	8,2%
2015	48,9%	11,0%	2,3%	16,7%	11,3%	1,8%	7,9%
2016	48,4%	11,0%	2,4%	17,4%	11,4%	1,7%	7,7%
2017	47,9%	11,0%	2,4%	18,4%	11,4%	1,4%	7,5%
2018	48,2%	11,2%	2,5%	18,7%	11,0%	1,2%	7,3%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social

La población trabajadora cada vez soporta peores condiciones laborales y más de la mitad del empleo es precario (ver Tabla #1). Menos de la mitad de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social tiene un contrato indefinido a jornada completa (48%) y la mayoría (52%) presenta algún tipo de precariedad: contrato temporal, trabajo por horas o ambos. El empleo indefinido a jornada completa perdió peso al inicio de la recesión, primero por el avance de la jornada parcial y después por el repunte del empleo temporal. En 2007 el rasgo principal de la precariedad laboral era la temporalidad de la contratación, ahora además se ha añadido la parcialidad de la jornada como elemento representativo.

La EPA confirma la precariedad de gran parte del empleo generado en la recuperación (4t2013-4t2018): se han creado 2,43 millones de empleos, casi todos empleos asalariados (2,36 millones) de los que la mitad son temporales y/o a jornada parcial (1,14 millones). La tasa de temporalidad ha repuntado hasta el 27% y el trabajo a jornada parcial concentra el 16% del empleo asalariado: ya hay 5,9 millones de personas con contrato temporal y/o jornada parcial.

Modelo de crecimiento y de precariedad

El grueso del PIB está formado por la demanda interna agregada y su principal componente es el consumo interno, seguido a gran distancia por la inversión. Para impulsar el consumo interno es imprescindible el crecimiento del empleo y, sobre todo, de los salarios medios. La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la clase trabajadora y ha aumentado durante la crisis: temporalidad, tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial, siniestralidad laboral,... La etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La actual etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios y dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

La creación de empleo en España sigue concentrada en ramas poco productivas del sector privado, donde lentamente van ganando peso actividades de mayor valor añadido, con una aportación limitada del sector público. La recuperación económica reactivó la creación de empleo desde finales de 2013, apoyada en factores coyunturales (“vientos de cola”) como la bajada del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del Banco Central Europeo que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos limita la evolución de la economía española, que ha suavizado su crecimiento hasta el 2,6% de media en 2018 y una previsión del 2,1% en 2019.

La hostelería sostiene la creación de empleo

El empleo asalariado crece en mayo en la mayoría de las ramas de actividad, impulsado por la hostelería (76.591) y a mucha distancia, actividades administrativas y servicios auxiliares (23.157), sanidad y servicios sociales (16.193), comercio y reparación de vehículos (12.528). En términos interanuales, sanidad y servicios sociales, construcción y hostelería encabezan la creación de empleo.

En 2018 la creación interanual de empleo, con datos del régimen general de la Seguridad Social, la encabezan las ramas de educación (66.716 personas), construcción (65.411), sanidad y servicios sociales (55.018), industria manufacturera (46.067), hostelería (45.569), comercio (44.596), actividades administrativas y auxiliares (38.914) e información y comunicaciones (36.547). La creación de empleo en 2018 está encabezada por los servicios con fuerte presencia pública, seguidos de cerca por los servicios de bajo valor añadido:

- el 26% en servicios “públicos” (AAPP, educación, sanidad y servicios sociales);
- el 25% en comercio, hostelería y servicios administrativos y auxiliares;
- el 13% en construcción;
- el 9% en industria manufacturera;
- el 7% en servicios de información y comunicaciones;
- el 7% en transporte y almacenamiento;
- el 7% en actividades profesionales, científicas y técnicas.

Los datos de la EPA muestran el predominio del sector privado en la creación de empleo en la recuperación (ver tabla #2), con un mayor repunte laboral en los sectores que más empleo destruyeron durante la crisis (construcción) y un aumento sostenido y similar en la industria y los servicios de mercado. El sector público ha tardado más en incorporarse a la creación de empleo, herencia de la política de recortes y austeridad y la insuficiente oferta pública de empleo.

Tabla #2

El sector privado impulsa la creación de empleo en la recuperación

	4t2018 (miles)	4t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Distribución empleo creado (%)
Sector Público	3.211	2.909	302	10,4	12%
Sector privado:	16.354	14.226	2.128	15,0	88%
Agricultura	817	770	47	6,1	2%
Industria y energía	2.682	2.315	368	15,9	15%
Construcción	1.272	981	291	29,6	12%
Servicios de mercado	10.966	9.497	1.469	15,5	60%
Empleo doméstico	617	663	-46	-6,9	-2%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	19.565	17.135	2.429	14,2	100%

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

Los datos acumulados en los últimos cinco años según la EPA (4t2013-4t2018) muestran que la creación de empleo está ahora más diversificada por ramas que al inicio de la recuperación. En términos relativos, las ramas que más han incrementado su empleo en estos cinco años son actividades inmobiliarias (+73%), construcción (+39%), hostelería (+35%) y actividades artísticas, recreativas y de ocio (+35%) lo que permite identificar las apuestas sobre las que está asentada la actual recuperación. El resto han incrementado su empleo a tasas menores y dos ramas han perdido empleo en estos cinco años: actividades financieras y de seguros (-8%) y hogares que emplean personal doméstico (-7%).

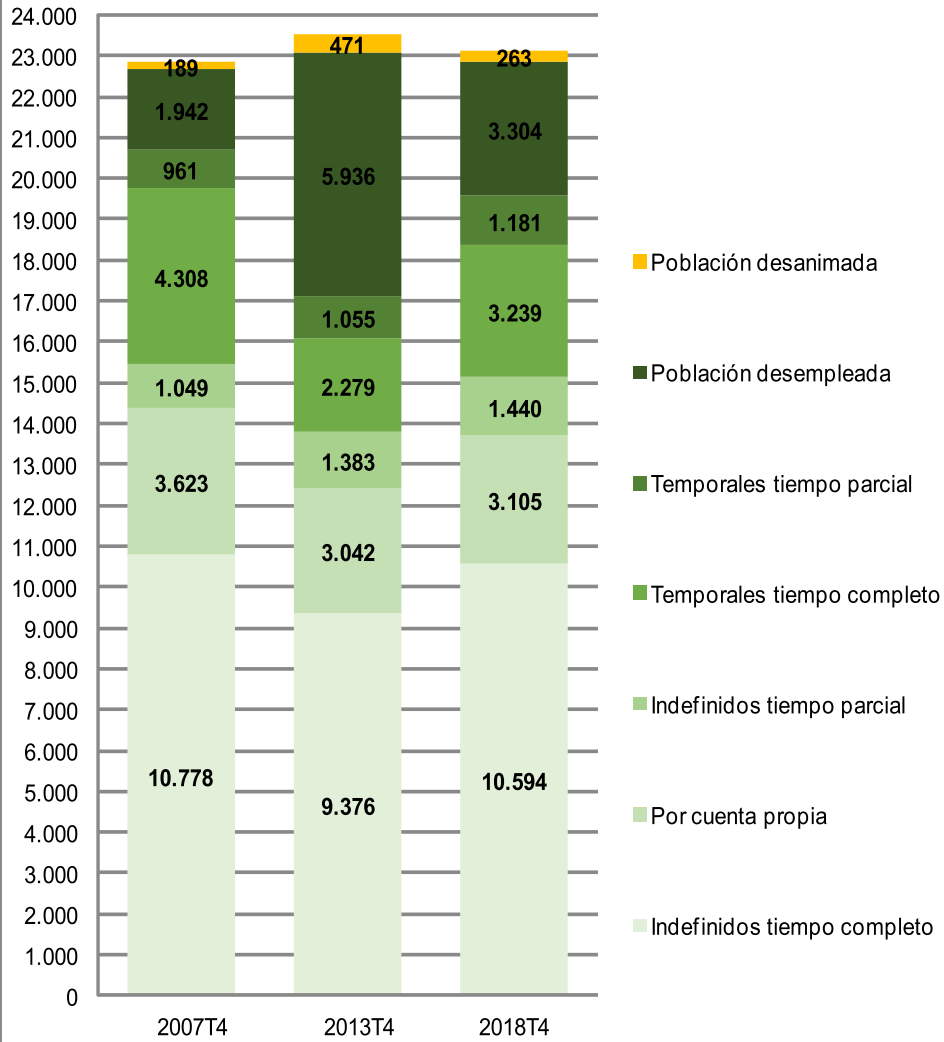
La inmensa mayoría del empleo en España se ubica en sectores de actividad de bajo contenido tecnológico. Los años de recuperación económica muestran que sigue sin consolidarse un cambio real del modelo productivo y de la creación de empleo: el 92% de los puestos de trabajo netos creados pertenecen a actividades de contenido tecnológico bajo y solo el 8% del empleo creado se concentra en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios.

Los gráficos #3 y #4 de la EPA muestran que **la reducción del desempleo se está logrando en gran medida a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad** en un mercado laboral ya muy castigado tras años de crisis y despidos masivos, altas tasas de paro, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extras no pagadas,... El desglose de la población activa en el 4t2018 ofrece una imagen clara de la actual extensión de la precariedad: de cada 100 personas, 14 están en paro, 5 son temporales a jornada parcial, 14 temporales a jornada completa, 6 indefinidas a jornada parcial, 14 están ocupadas por cuenta propia (un colectivo muy heterogéneo). Solo 46 de cada cien son asalariadas indefinidas a jornada completa, que a priori podemos considerar como empleo no precario.

Gráfico #3

Composición de la precariedad laboral

Población activa (miles de personas)

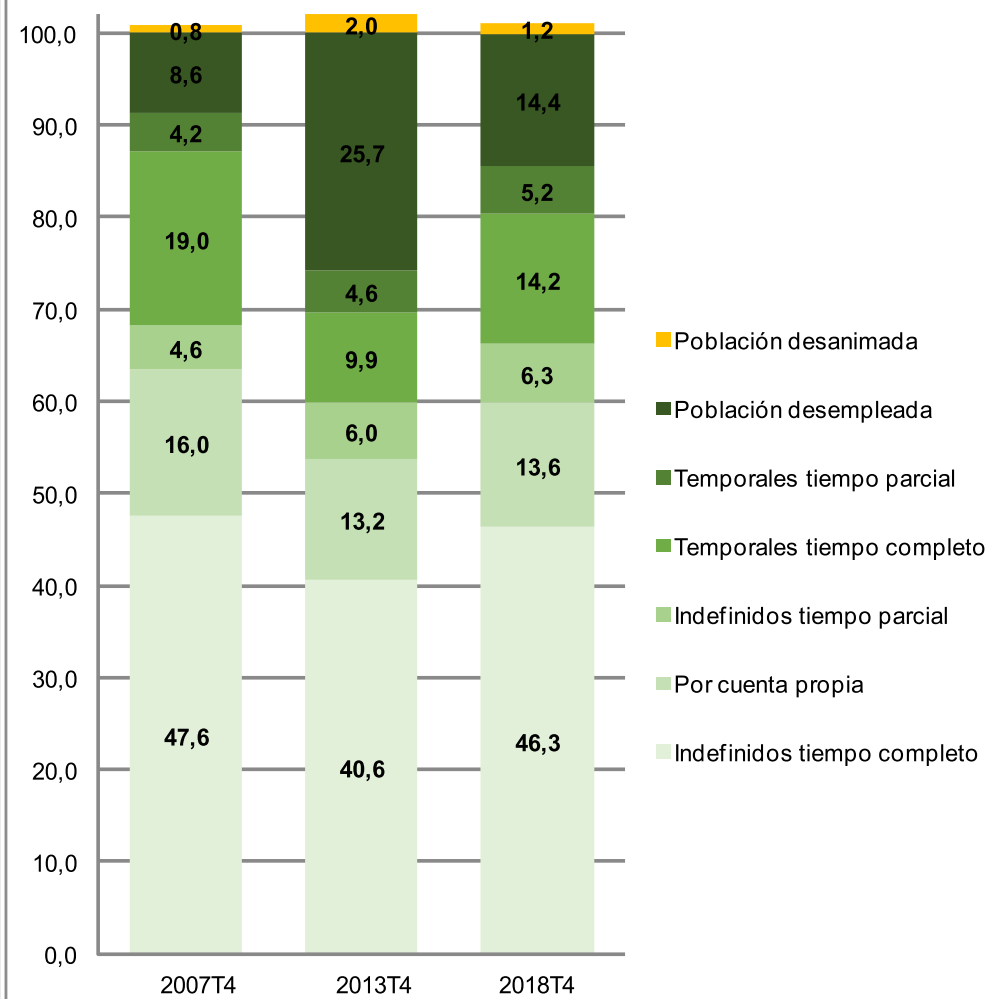


Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA

Gráfico #4

Distribución de la precariedad laboral

Población activa (porcentaje)



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA

El mercado laboral se encoge y “mejora” las estadísticas

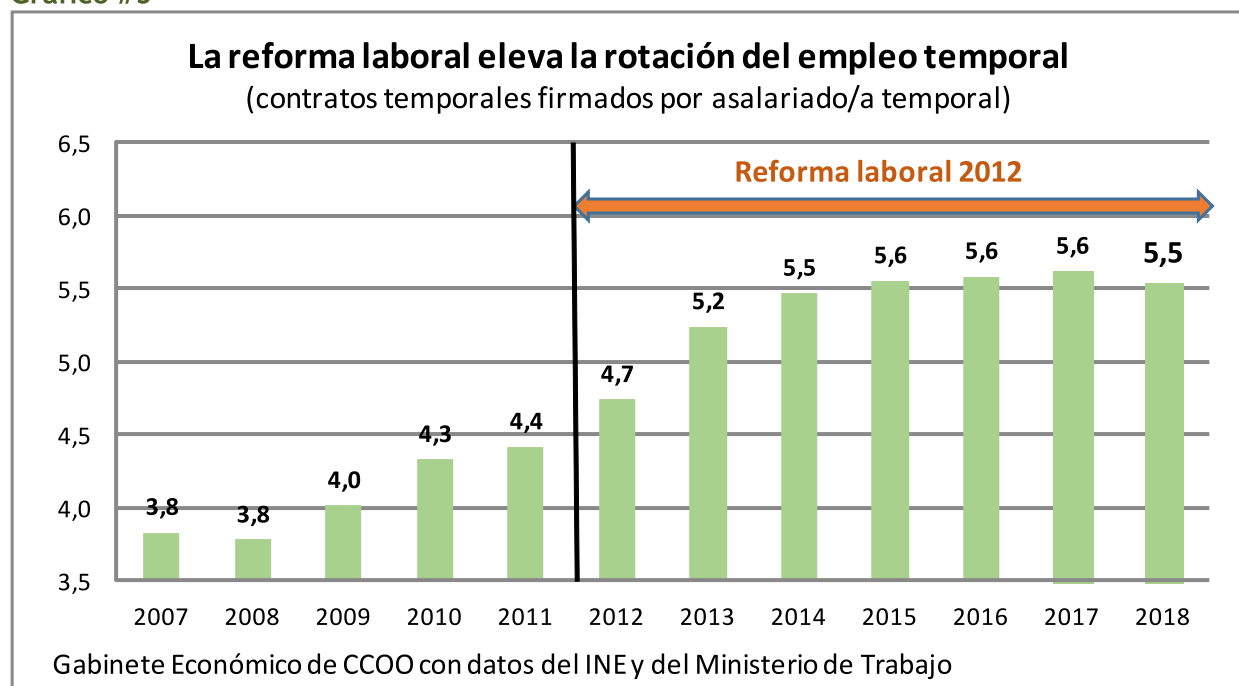
La recuperación económica ha reactivado la creación de empleo -sobre todo el más precario- y el descenso del paro. Pero también es cierto que la pérdida de población activa en edad de trabajar ha ayudado a “mejorar” las estadísticas laborales sobre todo en el final de la crisis y el inicio de la recuperación. La EPA muestra que el descenso del paro es mayor que la creación de empleo y que hay otros factores que explican la bajada del desempleo: en los últimos años ha caído la población (envejecimiento, emigración) por la pérdida de población activa al tiempo que crece la población inactiva (personas desanimadas, que se jubilan,...).

La población activa eran 23,4 millones de personas en el 4t2012 (17,3 millones ocupadas y 6,0 millones en paro) que han bajado hasta 22,9 millones en el 4t2018 (19,6 millones ocupadas y 3,3 millones en paro). En estos seis años el paro ha bajado en 2,7 millones, el empleo ha crecido en 2,2 millones y la población activa ha caído en casi 500.000 personas, sobretodo hombres: la población activa ha disminuido 421.000 hombres y 71.000 mujeres. No obstante, todavía hay 1,6 millones menos de mujeres que hombres incorporadas a la actividad, reflejo de las barreras de género que persisten en el acceso al trabajo remunerado y que además “maquilla” las estadísticas laborales de las mujeres.

La rotación y precariedad se extienden al empleo indefinido

La **alta rotación laboral de la población con contrato temporal** es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y sobre todo tras la reforma laboral de 2012. Las personas asalariadas con contrato temporal necesitaron firmar una media de 3,8 contratos en 2007 para poder trabajar durante todo el año. En 2018 ha sido necesario que firmar 20 millones de contratos temporales para que a final de año estuvieran trabajando 3,6 millones de personas asalariadas temporales con un contrato firmado en el último año. Es decir, han tenido que firmar de media 5,5 contratos temporales para trabajar todo 2018, reflejo de la mayor rotación en el empleo temporal consolidada tras la reforma laboral (ver Gráfico #5).

Gráfico #5



Tras la reforma laboral de 2012, la rotación cada vez afecta más a la contratación indefinida que se ha vuelto menos estable, como muestra los gráficos #6 y #7. La firma de contratos indefinidos cada vez se traduce menos en creación de empleo, por la menor supervivencia de los contratos indefinidos. Cada vez hay que firmar más contratos para consolidar un empleo estable: para que 1 empleo indefinido “sobreviva” a final de año se han necesitado firmar 1,6 contratos indefinidos en 2018, cuando antes de la reforma bastaba con firmar 1,1/1,2 contratos. Un 37% de los contratos indefinidos firmados en 2018 ha causado baja (despido,...) durante el año y solo el 63% sobrevivían a fin de año. Solo el 50% de los contratos indefinidos firmados en 2017 seguían activos al finalizar 2018. Nunca antes se habían firmado en España tantos contratos “indefinidos” que no han servido para consolidar empleo estable y de calidad.

Gráfico #6

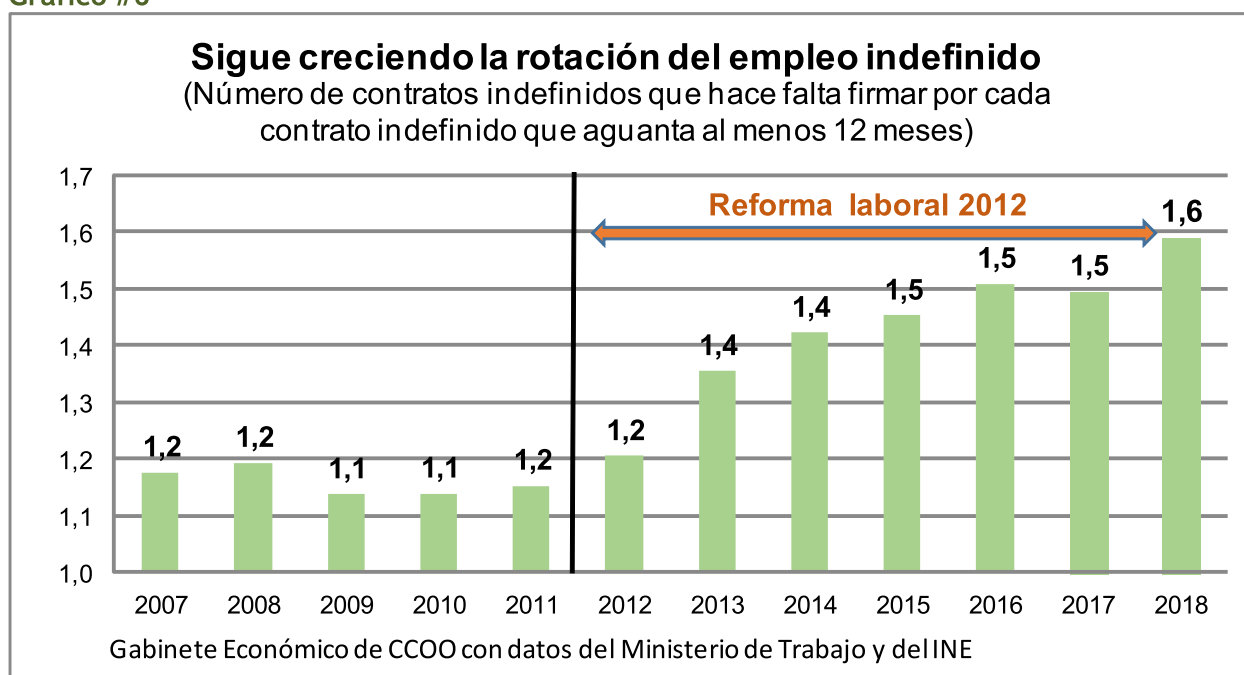
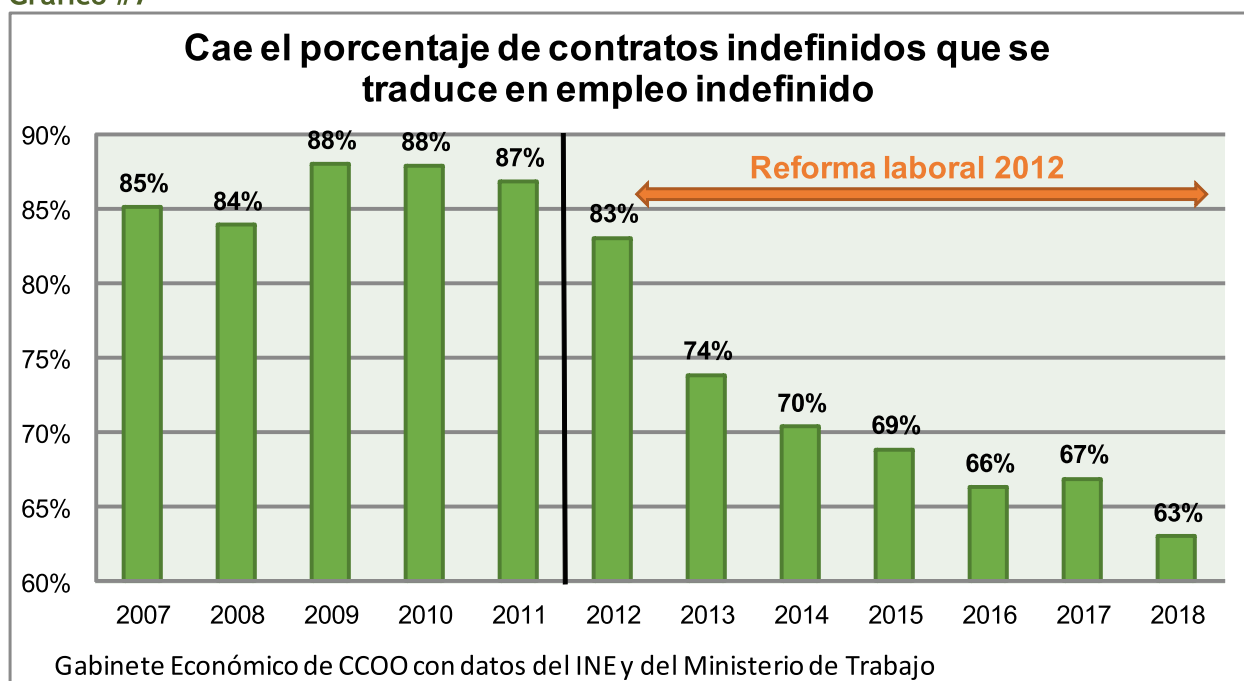


Gráfico #7



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” las malas prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

Precariedad: el 38% de los contratos se concentra en el 1,3% de los empleos

La alta rotación del empleo temporal se origina en un número limitado de puestos de trabajo que concentran un gran volumen de contratos temporales de muy corta duración: durante 2018 se han firmado 8,5 millones de contratos temporales con una duración no superior a 1 mes, de los que el 70% contaba con una duración no superior a 1 semana.

Estos datos muestran un elevado flujo de contratos temporales de corta duración, que sin embargo se concentra en un número limitado de empleos, pero muy precarizados: una media de 212.000 personas ha trabajado con contratos temporales de duración inferior a un mes durante 2018 según los datos de la EPA. Cada empleo vinculado a contratos de muy corta duración ha requerido firmar una media de 40 contratos durante 2018 (3,3 al mes). Es decir, gran parte de los contratos firmados (el 38 por 100) tiene una duración muy corta (no superior a un mes) pero se concentra en un porcentaje minoritario de puestos de trabajo (en 2018 solo el 1,3% de la población asalariada trabajaba con un contrato de duración inferior a 1 mes).

Los datos de contratación muestran el flujo de acceso a la actividad laboral, pero no proporcionan la foto real del empleo existente, como evidencian los datos de rotación anteriores, donde se necesitan firmar muchos contratos temporales para consolidar el mismo número de jornadas de trabajo que un empleo indefinido. Solo el 0,4% de los contratos temporales tiene una duración firmada superior a 12 meses. Los contratos indefinidos firmados son muchos menos en cifras absolutas, pero debido a su mayor pervivencia, tienen un peso real muy superior en la duración/empleo generado. Un puesto de trabajo puede ser cubierto mediante la firma de un solo contrato indefinido o de 365 contratos temporales de un día.

En mayo de 2019 se han registrado 2,075 millones de contratos de trabajo, un 0,8% más que en mayo del año pasado. La contratación sigue caracterizada por la precariedad: el 91% son contratos temporales y solo el 9% indefinidos, donde además, 4 de cada 10 son a jornada parcial. En mayo sigue cayendo la contratación indefinida lastrada por el fin del contrato indefinido de apoyo a emprendedores desde el 1 de enero, lo que reduce las cifras de contratación indefinida pero mejora su duración y calidad, y un menor impulso en las conversiones de contratos.

Entre enero y mayo de 2019 se han firmado 889.000 contratos indefinidos (iniciales y conversiones), 41.430 contratos menos que entre enero y mayo de 2018 (-4,5%). Este descenso se debe a la supresión del contrato indefinido de fomento a emprendedores (-116.212 contratos) mientras crecen el resto de modalidades indefinidas (+74.782 contratos). La supresión del contrato de fomento a emprendedores está lastrando a corto plazo el volumen de contratos indefinidos firmados, pero logra mejorar su calidad, al suprimirse una modalidad con un año de prueba, alta rotación y menor supervivencia y permitir el crecimiento del contrato indefinido ordinario.

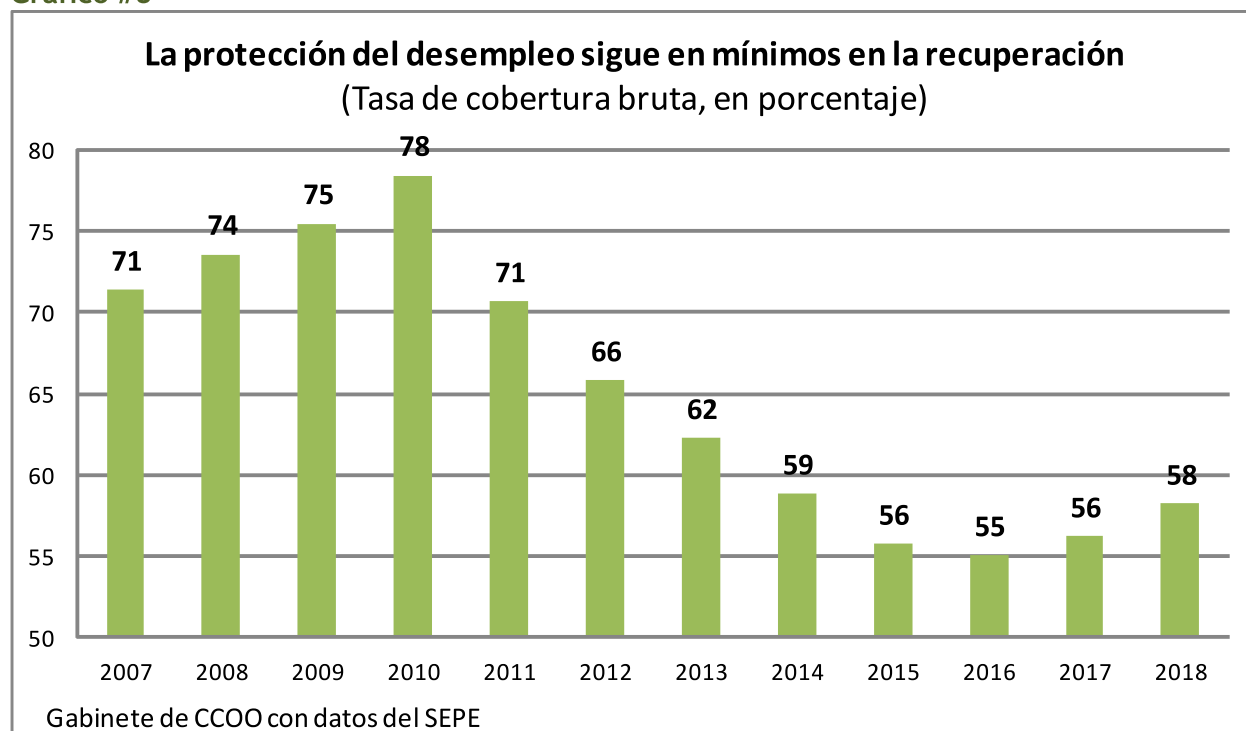
En 2018 se firmaron 22,3 millones de contratos, el máximo histórico, de los que el 90% han sido temporales y el 10% indefinidos, con un elevado peso de la contratación a jornada parcial (3 de cada 10 temporales, 4 de cada 10 indefinidos). Los datos de 2018, en el quinto año de la

recuperación, evidencian que la contratación sigue marcada por la precariedad y lastrada por los efectos negativos de la reforma laboral de 2012: se firman más contratos que antes de la crisis, pero son más precarios y todavía no se han recuperado todos los empleos destruidos por la recesión.

3. La protección por desempleo es baja y crece la brecha de género

Solo seis de cada diez personas en paro que han trabajado previamente cobran una prestación por desempleo, que en la mayoría de los casos se limita a una prestación asistencial. La tasa de cobertura¹ bruta del desempleo se sitúa en el 59,1% en abril y sigue muy por debajo de los niveles previos a la crisis (ver Gráfico #8) a pesar del ligero repunte desde 2017. La duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo han enquistado el paro de larga duración -que todavía afecta al 45 por 100 de la población en paro- y han reducido la protección por desempleo, como reflejan el bajo porcentaje de población en paro que cobra prestación, el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de la prestación percibida. Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por anteriores gobiernos y que no se han visto paliados con iniciativas fallidas como el Programa de activación para el empleo.

Gráfico #8



En abril de 2019, la tasa bruta de cobertura del paro de las mujeres (54,6%) está 11 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres (65,5%).

La larga duración de la crisis ha rebajado la tasa de cobertura y además ha empeorado la calidad media de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas y perder peso a favor de las asistenciales. Desde 2017 ha mejorado la calidad media de las

¹ Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

prestaciones, aunque en abril de 2019 el 59% eran prestaciones asistenciales y solo un 41% contributivas, reflejo de la cronificación del desempleo. En abril 1.399.456 personas en paro registrado carecían de prestación, 1.046.277 personas cobraban un subsidio, la RAI o el PAE y solo 717.833 cobraban una prestación contributiva.

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en abril en 855 euros mensuales (5,2% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 815 euros mensuales (0,8% interanual). En 2018 aumentó la cuantía media de las prestaciones por desempleo al ganar peso las prestaciones contributivas y en 2019 está repuntando el gasto total en desempleo (3,6% en marzo) tras acumular un fuerte descenso en los últimos años, sostenido por el repunte del gasto en la prestación contributiva, a pesar del descenso de personas beneficiarias. El gasto en prestaciones por desempleo se ha recortado a la mitad (-46%) entre 2010 y 2018, bajando desde 32.238 millones (2010) a 17.469 millones (2018).

4. Valoración y propuestas de Comisiones Obreras

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es en gran medida precario y temporal, lo que sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía de poder llevar una vida independiente o escapar de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro. Las mejoras acordadas en el SMI así como el establecimiento de un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales pactadas con las organizaciones empresariales deben servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

La economía española mantiene su expansión aunque a un ritmo algo más moderado (2,6% de media en 2018). Mientras, los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan.

Con los datos hasta abril de 2019 los convenios colectivos cubrían ya a 6,9 millones de personas, con una subida salarial media del 2,2%. La firma del IV AENC 2018-2020 debe servir para fortalecer la negociación colectiva, garantizar el reparto real de la riqueza y beneficiará a más de 10 millones de trabajadores con convenio. El AENC busca consolidar la recuperación de los salarios y que ganen poder adquisitivo, sobre todo los salarios más bajos que se verán beneficiados por el establecimiento progresivo de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas, que se espera que beneficie a 2 millones de trabajadores y trabajadoras a jornada completa.

Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

El AENC incide en la imprescindible mejora de los salarios más bajos que ya se inició con el acuerdo para subir el SMI a 850 euros brutos por catorce pagas, y es otro avance en el objetivo de aproximar el SMI al 60 por 100 del salario medio.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de

las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

Mejorar la protección social de la población

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC, como ha reflejado la recomendación sobre revalorización de las pensiones del Pacto de Toledo.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura sigue muy baja), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay 1,45 millones de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE². Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

² La cifra asciende a 2,2 millones de personas con los datos de paro de la EPA del 3t2017.